

Código Expediente: HEO-13341X

Código RMN: HEO-13341X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEGOCIOS MINEROS S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN LUIS	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	09-10-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER la prórroga de suspensión temporal de obligaciones por fuerza mayor, dentro del Contrato de Concesión No. HEO-13341X, por el término de un (1) año contado a partir del día veintiséis (26) de febrero de 2017 al 26 de febrero de 2018. PARAGRAFO PRIMERO.- La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000791 del 06 de septiembre de 2017.

Código Expediente: IG4-08081

Código RMN: IG4-08081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	BOLIVAR ANTIOQUIA	MONTECRISTO EL BAGRE	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	03-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR la suspensión temporal de las obligaciones del contrato de concesión No. IG4-08081, por el periodo comprendido entre el 25 de julio de 2017 y hasta el 14 de julio de 2018 con fundamento en la prórroga de la declaratoria de las zonas de protección y desarrollo de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			los recursos naturales renovables y del medio ambiente contenidas en la Resolución No. 1628 del 13 de julio de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Parágrafo 1: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía en término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GSC-000864 del 29 de septiembre de 2017.

Código Expediente: FJM-093C1

Código RMN: FJM-093C1

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BOHORQUEZ SANTANA JOSE GIRALDO	PAR NOBSA	BOYACA	MUZO	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	27-11-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. FJM-093C1, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM y el señor JOSE GIRALDO BOHORQUEZ SANTANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.172.741, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible de un yacimiento de ESMERALDAS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de MUZO departamento de BOYACA y comprende una extensión superficial total de 25,2124 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima hasta el 29 de junio de 2035, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de explotación toda vez que el presente contrato se celebra en aplicación de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 685 de 2001. (...) (Cesión de Área del Título No. FJM-093)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: 14807

Código RMN: GAQD-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA PRISMA S.A.S	PAR CENTRO	BOGOTA	BOGOTÁ, D.C.	ARCILLA ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	01-11-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR en el Registro Minero Nacional, la modalidad de otorgamiento del Contrato de Concesión No. 14807 de Decreto 2655 de 1988 por el de Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001962 del 21 de Septiembre de 2017.

Código Expediente: IH3-15531

Código RMN: IH3-15531

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A. C.I.	PAR CENTRO	GUAINIA	PANÁ-PANÁ (Campo Alegre)	ORO MATERIALES DE CONSTRUCCION ASOCIADOS VANADIO MINERALES DE NIOBIO, TANTALIO, VANADIO O CIRCONIO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	17-10-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO.-LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES concedida mediante Resolución GSC-ZC No. 000231 del 27 de octubre de 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000699 del 16 de agosto

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de 2017.

Código Expediente: OHG-13401

Código RMN: OHG-13401

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTIBLANCO MENDOZA HERLY CELINA	PAR CENTRO	NORTE SANTANDER	SARDINATA	CARBON TERMICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	27-11-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>Inscripción en el Registro Minero del Contrato de Concesión No. OHG-13401 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM- y HERLY CELINA CASTIBLANCO MENDOZA identificada con cédula de ciudadanía No. 60.256.654, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CARBÓN TÉRMICO, (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...).</p> <p>El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SARDINATA, Departamento de NORTE DE SANTANDER y comprende una extensión superficial total de 294,7005 Hectáreas distribuidas en una 1 zona (...).</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 30/11/2047 (...).</p>

Código Expediente: ECGD-01C3

Código RMN: ECGD-01C3

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	OMYA ANDINA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SONSÓN	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	12-10-2016	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del contrato de concesión No. 4405005C3(ECGD-01C3), celebrado entre el Gobernador del Departamento de Antioquia y la SOCIEDAD OMYA ANDINA S.A., identificada con el Nit. 830.027.386-6, mediante la cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica sostenible, de un yacimiento de ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO,(...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. () CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas.
01-12-2017	12-10-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión Minera radicado con placa No. 4405005C3(ECGD-01C3), celebrado ente el Gobernador de Antioquia y la sociedad OMYA ANDINA S.A., identificada con el Nit. 830.027.386-6, mediante el cual las parte ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR la clausula segunda al Contrato de Concesión Minera radicado con placa No. 4405005C3(ECGD-01C3), la cual quedará así: CLAUSULA SEGUNDA. Area del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mecionan a continuación: (...) Área 6,6140 HECTÁREAS. CLAUSULA SEGUNDA. MODIFICAR la clausula cuarta del contrato de concesión minera con placa No. 4405005C3(ECGD-01C3), la cual quedará así: CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato va HASTA EL 25/03/2038. (...).

Código Expediente: ECGD-01C5

Código RMN: ECGD-01C5

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INSUMOS Y AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SONSÓN SAN FRANCISCO	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	12-10-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión Minera radicado con placa No. 4405005C5(ECGD-01C5), celebrado entre el Gobernador de Antioquia y la sociedad INSUMOS Y AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S., IACOL AGREGADOS SA.S. identificada con el Nit. 900.906.350-7, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR la cláusula segunda al Contrato de Concesión Minera radicado con placa No. 4405005C5(ECGD-01C5), la cual quedará así: CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) Área 205.2998 HECTÁREAS. CLAUSULA SEGUNDA. MODIFICAR la cláusula cuarta del contrato de concesión minera con placa No. 4405005C5(ECGD-01C5), la cual quedará así: CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato va HASTA EL 25/03/2038. (...).
01-12-2017	12-10-2016	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del contrato de concesión No. 4405005C5(ECGD-01C5), celebrado entre el Gobernador del Departamento de Antioquia y la SOCIEDAD INSUMOS Y AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S. IACOL AGREGADOS S.A.S., identificada con el Nit. 900.906.350-7, mediante la cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica sostenible, de un yacimiento de ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO, (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. (...)

Código Expediente: H5835005

Código RMN: HEPO-05

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ZANCUDO GOLD SUCURSAL COLOMBIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	ARMENIA TITIRIBÍ	ARENA ORO PLATA GRAVA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	24-11-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA a la sociedad ZANCUDO GOLD SUCURSAL COLOMBIA, con Nit. 900.354.148-5, TITULAR del Contrato de Concesión Minera con placa No. 5835(H5835005). ARTÍCULO SEGUNDO: En consideración de lo anterior expuesto, DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión Minera con placa No. 5835(H5835005), (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060107364, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 31/10/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 24/11/2017.

Código Expediente: 01071-15

Código RMN: 01071-15

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MERCHAN PARADA CARLOS JULIO	PAR CENTRO	BOYACA	MONGUÍ	RECEBO (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	27-11-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. 01071-15 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- y CARLOS JULIO MERCHAN PARADA identificado con cédula de ciudadanía No. 4262107, mediante el cual las partes acuerdan: (...) CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de recebo (MIG) (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de Mongui, departamento de Boyacá y comprende una extensión superficial total de 11,3991 hectáreas distribuidas en una (1) zona. (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de treinta (30) años de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para etapa de Explotación.(...)

Código Expediente: IES-15451

Código RMN: IES-15451

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CAICEDO GALLEGO JULIETA	PAR IBAGUE	TOLIMA	GUAMO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	28-08-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar el ítem del área total reportada en el Certificado de Registro Minero la cual quedará así: 300,66032 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001357 del 12 de Julio de 2017.

Código Expediente: FJM-093C3

Código RMN: FJM-093C3

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGUIRRE AVILA ANGEL ANDREY	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	MARIPÍ MUZO	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	27-11-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. FJM-093C3, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM y el señor ANGEL ANDREY AGUIRRE AVILA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.637.240, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible de un yacimiento de ESMERALDAS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los municipios de MARIPI y MUZO departamento de BOYACA y comprende una extensión superficial total de 71,5335 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima hasta el 29 de junio de 2035, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de explotación toda vez que el presente contrato se celebra en aplicación de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 685 de 2001. (...) (Cesión de Área del Título No. FJM-093)

Código Expediente: ECGD-01

Código RMN: ECGD-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN LUIS	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO
			ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	
			ANTIOQUIA	SONSÓN	
			ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	12-10-2016	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 2 al Contrato de Concesión No. 4405(ECGD-01), celebrado entre la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia y LA SOCIEDAD SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. "SUMICOL S.A.S.", identificada con el Nit. 890.900.120-7, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR el numeral 1.4. de la cláusula primera del contrato de concesión minera con placa No. 4405(ECGD-01), modificada mediante el Otrosí No. 1, la cual quedará así: (...). (Reducción de área por Cesión de Área a favor del Título No. 4405005C3(ECGD-01C3) y 4405005C5(ECGD-01C5).
01-12-2017	12-10-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 3 al Contrato de Concesión Minera radicado con placa No. 4405005(ECGD-01), celebrado entre el Gobernador de Antioquia y la sociedad SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. "SUMICOL S.A.S." identificada con el Nit. 890.900.120-7, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR la cláusula primera del otrosí No. 2 al Contrato de Concesión Minera radicado con placa No. 4405005 (ECGD-01), la cual quedará así: CLAUSULA PRIMERA. OBJETO 1.4. El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación:

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			(...) Área 310,9359 HECTÁREAS. (...)

Código Expediente: MLG-08381

Código RMN: MLG-08381

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	MONTERÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	14-11-2017	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. MLG-08381, a la sociedad VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S. identificada con el Nit. 9003737833, hasta el 30 de julio de 2018. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001085 del 25 de octubre de 2017.

Código Expediente: QJ7-08011

Código RMN: QJ7-08011

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONERA CENTRAL DEL VALLE SAS	PAR CENTRO	VALLE	JAMUNDÍ	CARBON TERMICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-12-2017	21-11-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del contrato de concesión No. QJ7-08011, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería ANM - y CARBONERA CENTRAL DEL VALLE S.A.S., identificada con el Nit. 900.343.033-1, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CARBÓN TÉRMICO, (...)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			<p>CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de JAMUNDÍ, departamento de VALLE DEL CAUCA y comprende una extensión superficial total de 56,3138 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...)</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...), es decir, HASTA EL DÍA 30/11/2047.</p>